

**SUSPENSION DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES RELACIONADAS CON LA MATERIA
LABORAL EN EL PAIS AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Autoridades laborales que suspenden labores por contingencia COVID-19.	
Autoridad	Periodo de suspensión de labores.
Suprema Corte de Justicia de la Nación	Del 18 de marzo al 31 de julio de 2020 , por lo que reanudó labores el 03 de agosto de 2020.
Poder Judicial de la Federación	Del 18 de marzo al 31 de julio de 2020 , por lo que reanudó labores el 03 de agosto de 2020.
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Del 26 de marzo al 31 de julio de 2020 , por lo que reanudó labores el 03 de agosto de 2020.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Del 18 de marzo al 31 de julio de 2020 , por lo que reanudó labores el 03 de agosto de 2020.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Del 26 de marzo hasta nuevo aviso , excepto Inspecciones Extraordinarias.
Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje CDMX e interior del país	Del 23 de marzo hasta el 15 de julio de 2020 , por lo que reanudó labores de acuerdo con el semáforo.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX	Del 23 de marzo y hasta nuevo aviso , excepto convenios dentro y fuera de juicios. Oficialía de partes digital sólo para demandas iniciales. Ya están notificando audiencias y recibiendo promociones.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Aguascalientes	Del 25 de marzo al 17 de mayo de 2020 , por lo que reanudó labores el 18 de mayo.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Baja California	Ensenada, Tijuana y Mexicali del 26 de marzo al 07 de agosto de 2020 , por lo que reanudó labores a partir del 10 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Baja California Sur	Del 23 de marzo al 09 de agosto de 2020 , por lo que reanudó labores a partir del 10 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Campeche	Del 23 de marzo y hasta el 30 de agosto de 2020 , por lo que reanudó labores a partir del 01 de septiembre de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Chiapas.	Del 19 de marzo al 30 de septiembre de 2020 , permite convenios fuera de juicio.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua.	Del 23 de marzo al 21 de junio Cd. Juárez, Chihuahua al 14 de junio de 2020 . Chihuahua reanudó el 15 de junio de 2020 y Cd. Juárez el 22 de junio de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Coahuila	Del 20 de marzo al 30 de mayo de 2020 , por lo que reanudó labores el 01 junio de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Colima	Del 18 de marzo al 30 de junio de 2020 , por lo que reanudó labores el 01 de julio de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Durango	Del 20 de marzo al 15 de julio de 2020 , por lo que reanudó labores el 16 de julio de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México	Del 20 de marzo al 12 de julio de 2020 , por lo que reanudó labores el 13 de julio de 2020.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato	Del 23 de marzo al 02 de agosto de 2020, por lo que reanudó labores el 03 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Guerrero	Del 19 de marzo y hasta nuevo aviso.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Hidalgo	Del 23 de marzo al 30 de septiembre de 2020, se autoriza celebrar convenios dentro y fuera de juicio.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Jalisco	Del 18 de marzo al 24 de julio de 2020, por lo que reanudó labores el 27 de julio de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Michoacán	Del 20 de marzo al 3º de septiembre de 2020, permite convenios y esta abierta oficialía.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Morelos	Del 20 de marzo al 07 de agosto de 2020, por lo que reanudó labores el 10 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Nayarit	Del 18 de marzo al 31 de julio de 2020, a partir del 03 de junio abre oficialía de partes. Posteriormente suspendió del 12 al 26 de agosto de 2020, por lo que reanudó labores el 27 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Nuevo León	Del 18 de marzo al 31 de julio de 2020, por lo que reanudó labores el 03 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Oaxaca	Del 23 de marzo al 03 de agosto de 2020, por lo que reanudó labores el 04 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Puebla	Del 23 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Querétaro	Del 19 de marzo al 31 de julio de 2020, por lo que reanudó labores el 03 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Quintana Roo	Del 19 de marzo al 31 de agosto de 2020, por lo que reanudó labores el 01 de septiembre de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de San Luis Potosí	Del 19 de marzo al 31 de agosto de 2020, por lo que reanudó labores el 01 de septiembre de 2020, sin embargo no están celebrando audiencias.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Sinaloa	Del 20 de marzo al 17 de julio de 2020 y luego vacaciones, por lo que reanudó labores el 03 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Sonora	Del 18 de marzo y hasta el 09 de agosto de 2020, por lo que reanudó labores el 10 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tabasco	Del 20 de marzo y hasta nuevo aviso.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tamaulipas	Del 19 de marzo al 31 de julio de 2020, por lo que reanudó labores el 03 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tlaxcala	Del 23 de marzo al 30 de septiembre de 2020, autoriza convenios dentro y fuera de juicio así como notificación de nuevas fechas, .
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Veracruz	Del 19 de marzo al 15 de septiembre de 2020, por lo que reanudó labores el 17 de septiembre de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Yucatán	Del 18 de marzo al 21 de agosto de 2020, por lo que reanudó labores el 24 de agosto de 2020.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Zacatecas	Del 23 de marzo y hasta nuevo aviso, a partir de 08 de junio abre oficialía.

